



CO Juzgado 16

Fecha de emisión de notificación: 18/junio/2026

Sr/a: ALEJANDRO JAVIER SAMPAYO

Domicilio: 20384674691

Tipo de domicilio

Electrónico

Carácter: Sin Asignación

Observaciones especiales: Sin Asignación

Copias: N

Tribunal: JUZGADO COMERCIAL 16 - sito en Callao 635 - PB - CABA

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 236 / 2025 caratulado: BARRIOS, DAIANA YANEL c/ PARDO, MARIANA SILVANA s/EJECUTIVO en trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado
Buenos Aires, de junio de 2026. CF
Fdo.: MARIA AGUSTINA BALLESTER, SECRETARIO DE JUZGADO

ARCA

CONSTANCIA DE OPCIÓN

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

CUIT: 27-30486517-8
LOSARDO CARMEN VALERIA
GUAYAQUIL 4836
LA TABLADA
1766-BUENOS AIRES

020 - MONOTRIBUTO



LOCACIONES DE SERVICIOS

FECHA DE INICIO: 01-02-2023

5095 - REGIMEN SIMPLIFICADO IMPUESTO SOBRE INGRESOS BRUTOS ARBA

NA

(POR CONVENIO MULTILATERAL NRO 188/77)

FECHA DE INICIO: 01-02-2023

5096 - REGIMEN SIMPLIFICADO CONTRIBUCION MUNICIPAL ARBA - LA MATANZA

NA

(JURISDICCION NO ADHERIDA)

FECHA DE INICIO: 01-02-2023

ACTIVIDAD: F883 - 691001 - SERVICIOS JURÍDICOS

Vigencia de la presente constancia: **02-06-2026 a 02-07-2026**

Hora **12:17:31** Verificador **206326246552**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA <http://www.arca.gob.ar>.



C.A. COMUN
CA6126 / \$ 104.081,66



Mi Alias / CBU

CBU

2850668140094870961268

Alias

VIDRIO.PADRE.TACH
A



Titularidad de la cuenta

CARMEN VALERIA LOSARDO

Documento asociado a la cuenta

30486517

C.U.I. L / C.U.I.T. / C.D.I.

27-30486517-8

Tipo y número de cuenta

CAJA DE AHORROS EN \$

466809487096126

Signature Not Verified

Digitally signed by CARMEN
VALERIA LOSARDO

Date: 2026.06.16 12:09:15 ART



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 16

COM 236/2025 BARRIOS, DAIANA YANEL c/ PARDO, MARIANA SILVANA
s/EJECUTIVO

Cuenta Judicial 2 - 016 - 160 - 894 - 654 - 0
Expediente COM-000000236-2025-0000
Consulta al 17/06/2026 15:26:45
Los importes están expresados en Pesos

Nómina

Aviso Electrónico Emisión Libranza

Pago de Libranza

Listado Movimientos

Datos

Saldos Caja de Ahorro

Saldos Plazos Fijos

Expediente	COM-000000236-2025-0000
Cuenta judicial	2 - 016 - 160 - 894 - 654 - 0
Actor	BARRIOS DAIANA YANEL
Demandado	PARDO MARIANA SILVANA
Causa	EJEC 236/2025
Cuenta de subasta	No
Fecha de alta	06/02/2025
Bloqueo	0
Saldo Disponible	45,953.73
Saldo Afectado	0.00
Creditos	0.00
Debitos	0.00
Cheques	0.00
A Confirmar	0.00
CBU Judicial	02900759-00235089406542
Libranzas no confirmadas	0.00
Avisos no pagados	0.00
Monto maximo de libranzas	45,953.73

Buenos Aires, 18 de junio de 2026.- RG

1. Hágase saber a las partes el saldo bancario precedentemente incorporado.

2. Toda vez que el beneficiario posee título para la libranza (ver convenio de fecha [13.02.2025](#) -homologado el [14.02.2025](#)) , y que está aprobada con fecha [09.10.2025](#) la liquidación presentada en autos [22.09.2025](#), transfírase la suma de \$ 45.953,73 -equivalente a 0,46 UMAs- en concepto de: honorarios (considerando a la fecha 1UMA= \$ 98.112, conf Resolución SGA CSJN vigente), a la cuenta identificada con la [CBU NRO: 2850668140094870961268](#), perteneciente a **Carmen Valeria Losardo**, con la [CUIT 27-30486517-8](#) y postura de: [monotributista](#)



#39657013#507052803#20260617153828815

3. Hágase saber a las partes que una vez realizada la transferencia ordenada precedentemente, restan percibir las siguientes sumas de dinero por los conceptos que aquí se detallan: honorarios 1,42 UMAs y \$ 231.381,56 intereses s/honorarios.

4. En virtud de lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 9667 la transferencia será **oficiosamente efectuada por Secretaría una vez consentida la presente providencia** y se dejará constancia del movimiento procesal en actuaciones **sin que resulte necesario presentar nuevo escrito.** **FDO.: DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ.**



SOLICITA SE TRANSFIERAN HONORARIOS

Señor Juez

CARMEN VALERIA LOSARDO, en mi carácter de letrada apoderada, inscripto al **T° 126 F° 480** del **C.P.A.C.F.**, Monotributista, CUIT 27-30486517-8, tel.: 11-6028-1106, e-mail: mblserviciosjuridicos@gmail.com, constituyendo domicilio procesal en Carlos Pellegrini 385, Piso 2, Depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (zona de notificación 111) y domicilio electrónico al CUIT 27-30486517-8, en el expediente caratulado: "**BARRIOS, DAIANA YANEL C/ PARDO, MARIANA SILVANA S/ EJECUTIVO**" Expte. N.º 236/2025 a V.S. respetuosamente digo:

Que, en atención al estado procesal de las presentes actuaciones y constatándose la existencia de fondos en la cuenta judicial, vengo por medio del presente a solicitar se ordene la transferencia de los honorarios regulados en mi favor, a la cuenta bancaria cuya constancia de titularidad obra incorporada en autos, cuyos datos se detallan seguidamente:

Tipo y número de cuenta: Caja de Ahorro en Pesos N° 466809487096126

CBU: 2850668140094870961268

Titular: Carmen Valeria Losardo

CUIL/CUIT: 27-30486517-8

Entidad Bancaria: Banco Macro S.A.

Proveer de conformidad,
SERÁ JUSTICIA.